



Oficio No. DGAAEA 229/2023

DR. ERIC ABAD ESPINDOLA
DIRECTOR
FAC. CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
XALAPA
Universidad Veracruzana

Estimado Dr. Abad Espindola:

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por los artículos 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció en los **Avisos de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 02 de marzo de 2023**, publicado y dado a conocer en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Zona Xalapa a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

PROGRAMA EDUCATIVO: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

EXPERIENCIA EDUCATIVA/MATERIA	HRS.	SECCIÓN	TIPO DE CONT.	SOLICITANTE	RESULTADO
PROYECTO WEB	3	3	IPP	XIMENA MONSERRAT ZÁRATE HERNÁNDEZ	DESIGNADA
PRESUPUESTOS	3	3	IPP	-	SIN DESIGNAR

PROGRAMA EDUCATIVO: PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

EXPERIENCIA EDUCATIVA/MATERIA	HRS.	SECCIÓN	TIPO DE CONT.	SOLICITANTE	RESULTADO
COMUNICACIÓN PUBLICITARIA CORPORATIVA	4	3	IPP	RITA ISABEL FOMPEROZA GUERRERO	DESIGNADA

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico Administrativa

conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta), debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 07 de marzo de 2023

DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LEYVA
Director General
Área Académica Económico-Administrativa

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Archivo